

ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

== =ACTA NUM. 21.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 19 minutos del día **28 de febrero de 2013**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura del orden del día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**-----
- V. **Dictamen que aprueba celebrar Contrato de Comodato con la C. ELVIRA GUTIERREZ RUBIO, respecto del área que se encuentra a un costado de la finca marcada con el número 1000 del Andador Cananea, en la Colonia Infonavit-La Estancia.**-----
- VI. **Dictamen que aprueba realizar una erogación hasta por la cantidad de \$380,000.00, para otorgar el Premio Escuelas de Calidad a 19 planteles educativos ganadores en el municipio, con un monto de \$20,000.00 para cada uno.**-----
- VII. **Informe del C. Presidente Municipal respecto de la renuncia del Lic. Miguel de la Madrid Andrade, como Secretario del H. Ayuntamiento.**-----
- VIII. **Propuesta de nombramiento, aprobación y toma de protesta en su caso, del C. Secretario del H. Ayuntamiento.**-----
- IX. **Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano; el Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Villa Godínez, Ing. Pedro Peralta Rivas, C. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez y Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y el Profr. Nicolás Contreras Cortés, con la ausencia justificada de la Regidora Lic. Minerva Jiménez Herrera.-----

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]

63v

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

↳ **TERCER PUNTO.-** El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta sesión.-----

subg **CUARTO PUNTO.-** En virtud de que el Acta N° 20 se está elaborando, el C. Presidente Municipal solicitó al Cabildo autorización para presentar el Acta en una próxima sesión, propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- La Regidora Ma. del Socorro Rivera Carrillo, a nombre de la Comisión de Patrimonio Municipal, dio lectura al dictamen que aprueba celebrar Contrato de Comodato con la C. **ELVIRA GUTIERREZ RUBIO**, respecto del área que se encuentra a un costado de la finca marcada con el número 1000 del Andador Cananea, en la Colonia Infonavit-La Estancia, el cual se transcribe a continuación:-----

-----**CONSIDERANDO**-----

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal recibimos del C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento, memorándum número S-71/2013, en el que se anexa la petición presentada por la C. **ELVIRA GUTIERREZ RUBIO**, quien solicita se le otorgue en comodato el área municipal contigua su domicilio, en el andador Cananea No. 1000, Col. Infonavit - La Estancia.-----

SEGUNDO.- Que conforme a la petición que suscribe la C. **ELVIRA GUTIERREZ RUBIO**, con domicilio ubicado en el Andador Cananea 1000 de la Col. Infonavit- La Estancia, solicita en comodato el área contigua a su propiedad, ya que dicho espacio es utilizado por jóvenes como punto de reunión para ingerir bebidas embriagantes y drogas, dejando los desechos en ese espacio, por lo que se encuentra en condiciones insalubres, no existe iluminación lo que origina que la gente utilice dicha área como tiradero de basura y en algunos casos, realicen sus necesidades fisiológicas., perjudicando la salud de su familia.

TERCERO.- Acto seguido, se procedió a verificar el "USO O DESTINO" del terreno solicitado en comodato, encontrando que dicho predio se encuentra clasificado como Espacio Verde (EV). Por lo que se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, un dictamen técnico para efecto de conocer la viabilidad de entregar en comodato esta área, obteniendo respuesta mediante oficio no. DGDUEV-095/2013 de fecha 08 de febrero de 2013, factibilidad que se transcribe a continuación:-----

-----**"DICTAMEN**

PRIMERO: Que la fracción de terreno solicitado por la C. Elvira Gutiérrez Rubio para utilizarse como un espacio verde, agradable y de esparcimiento para su familia, es propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, tiene el uso de suelo como área jardinada de la calle peatonal sin nombre, y de acuerdo al artículo 224 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del Municipio de Colima y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colima, **ES COMPATIBLE** con lo solicitado.-----

SEGUNDO: En visita efectuada al área de estudio, se ha identificado que existen fracciones en igualdad de condiciones, que están siendo utilizadas por los vecinos colindantes a las mismas, sin que hayan realizado la gestión de posesión como es el caso de la solicitantes, que las mantiene limpias y libres de pandillerismo.-----

TERCERO: Que como resultado del análisis mencionado en el punto 6 de antecedentes, se considera **FACTIBLE** la utilización de la fracción de terreno como jardín familiar, ya que mejoraría la fisonomía característica de la zona, en la cual existen construcciones destinadas únicamente a uso habitacional unifamiliar con altura no mayor a 7.0 metros.-----

CUARTO: Como la petición considera utilizar el espacio municipal para un fin personal, se deberá prever si se otorga o no el permiso especial que indica el artículo 60, fracción II, párrafo segundo;



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

así como el artículo 61 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del Municipio de Colima; estableciendo como condición el que no se podrán establecer espacios cubiertos o cerrados en dicha área.-----

CUARTO.- Que conforme a la medición proporcionada por la Dirección de Catastro Municipal, el área solicitada en comodato esta ubicada a un costado de la finca marcada con el número 1000 del andador Cananea, en la Colonia Infonavit – La Estancia., teniendo una superficie total 88.93M², con las siguientes medidas y colindancias:-----

Al Norte: 4.50 mts., con frente al and. Cananea.
Al Sur: 4.35 mts., con lote 002 y andador sin nombre.
Al Oriente: 20.20 mts., con andador sin nombre.
Al Poniente: 20.60 mts., con propiedad de la peticionaria y and. Cananea.

QUINTO.- En razón de todo lo expuesto, la Comisión que dictamina no tiene inconveniente en someter a consideración del H. Cabildo, se autorice la celebración de un contrato de Comodato a favor de la C. **ELVIRA GUTIERREZ RUBIO**, dicho contrato deberá celebrarse por un término del que no exceda al de la presente Administración municipal, así mismo deberá quedar asentado en las cláusulas del contrato que serán causales de rescisión; efectuar trabajos de edificación y la falta de mantenimiento del lugar comodatado. Lo anterior con fundamento en los artículos 45, fracción II, inciso i), de la Ley del Municipio Libre y 5, fracción VIII, de la Ley de Patrimonio Municipal, que establecen como atribución del Ayuntamiento acordar la enajenación de inmuebles del patrimonio municipal con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, y autorizar el arrendamiento, usufructo o comodato de los bienes del mismo.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Patrimonio Municipal, someten a la consideración del Honorable cabildo el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba celebrar un Contrato de Comodato, con la C. **ELVIRA GUTIERREZ RUBIO**, respecto del área que se encuentra a un costado de la finca marcada con el número 1000 del andador Cananea en la Colonia Infonavit-La Estancia., teniendo una superficie total 88.93 M², con las siguientes medidas y colindancias:-----

Al Norte: 4.50 mts., con frente al and. Cananea.
Al Sur: 4.35 mts., con lote 002 y andador sin nombre.
Al Oriente: 20.20 mts., con andador sin nombre.
Al Poniente: 20.60 mts., con propiedad de la peticionaria y and. Cananea.

SEGUNDO.- El contrato de Comodato se otorga por un término que no exceda el de la presente Administración, pudiendo ser revocado, por las causales siguientes:-----

- I. Que la comodataria entregue a un tercero, el uso, goce y disfrute del bien dado en comodato, sin la autorización por escrito de este H. Ayuntamiento.
- II. Que la Comodataria le dé un uso distinto al bien dado en comodato, de lo estipulado en el contrato que se suscriba, y que se describen en el presente dictamen.
- III. Por acuerdo de las partes.
- IV. Por considerar el H. Ayuntamiento, que el bien dado en comodato, será utilizado para un fin público.

TERCERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento para que signen el contrato de comodato. Notifíquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que elabore el Contrato de referencia.-----

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología lo aquí aprobado para efecto de que informe a la Comodataria, los diferentes tipos de material que puede utilizar para la delimitación del área verde.-----

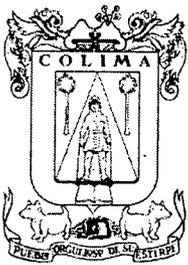
QUINTO.- Se instruye a la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de que notifique personalmente a la interesada, para los efectos legales correspondientes.-----

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Col., a los 19 diecinueve días del mes de febrero del año 2013.-----

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

69v

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

SEXTO PUNTO.- La Regidora Profra. María Eugenia Ríos Rivera, a nombre de las Comisiones de Hacienda Municipal y de Educación, Cultura y Recreación, dio lectura al dictamen que aprueba realizar una erogación hasta por la cantidad de \$380,000.00, para otorgar el Premio Escuelas de Calidad a 19 planteles educativos ganadores en el municipio, con un monto de \$20,000.00 para cada uno, el cual se transcribe a continuación:-----

CONSIDERANDO-----

PRIMERO.- Que mediante memorándum No.02-S-170/2013, de fecha 29 de enero de 2013, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento el LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE, y turnado a ésta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, se turnó el oficio No. DFM/031/2013, de fecha 29 de enero de 2013, y firmado por el MTRO. VICTOR MANUEL ECHEVERRIA BEAS, Encargado de la Dirección de Fortalecimiento Magisterial, de la Secretaría de Educación, mediante el cual hace llegar el listado de las escuelas beneficiadas con el Programa Escuelas de Calidad, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013.-----

SEGUNDO.- Que anexo al oficio de Secretaría del H. Ayuntamiento se encuentra oficio suscrito por el Encargado de la Dirección de Fortalecimiento Magisterial, informando que el Programa Escuelas de Calidad, tiene como objetivo beneficiar a escuelas públicas de educación básica que voluntariamente se incorporan al programa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la práctica docente la participación social y la rendición de cuentas; mediante la toma de decisiones de prioridades, estratégicas, de los recursos y su distribución. Tarea en la que se involucran los tres niveles de gobierno, con aportaciones económicas para los planteles de Educación Básica que han sido beneficiados en la fase XII correspondiente al ciclo escolar 2012-2013. Siendo un total de 19 escuelas las que resultaron beneficiadas en este ciclo escolar.-----

TERCERO.- Que el Programa Escuelas de Calidad (PEC) es una iniciativa del Gobierno de la República, cuyo propósito es fortalecer y articular los programas federales, estatales y municipales orientados hacia el mejoramiento de la calidad en la educación básica. En consecuencia, el PEC se sustenta en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los educandos, independientemente de sus capacidades, origen social, étnico o del ambiente familiar del que proceden; es decir, busca la equidad en el mejoramiento de la calidad en la educación que se ofrece en las escuelas de enseñanza básica, y estas Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad, encuentra fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

CUARTO.- Que una escuela de calidad, es aquella que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, es una comunidad educativa integrada y comprometida que garantiza que los educandos adquieren los conocimientos y desarrollan las habilidades actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal familiar plena, ejercer una ciudadanía competente activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.-----

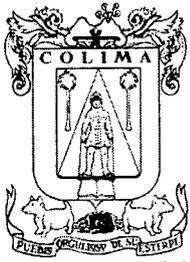
QUINTO.- Que en el referido programa, en lo relativo a la asignación, distribución y aplicación de los recursos, refiere que los apoyos económicos que corresponde a los H. Ayuntamientos será de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/10 M.N.)**, para cada plantel educativo ganador.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- Es de aprobarse realizar una erogación hasta por la cantidad de: **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para otorgar el Premio Escuelas de Calidad, a 19 planteles educativos, con un monto de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para cada uno, con recursos provenientes de la partida presupuestal denominada Ayudas Sociales A Instituciones de Enseñanza. Con número 04-04-03-00, anexa lista con los 19 planteles ganadores).-----

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del Artículo 36, de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.-----



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 28 del mes de febrero del año dos mil trece.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.

SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano solicitó a los integrantes del Cabildo autorización para que el Lic. Miguel de la Madrid Andrade haga uso de la voz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel de la Madrid Andrade manifestó:

Hace unas semanas recibí invitación de la Iniciativa privada para dirigir un fraccionamiento residencial con club y campo de golf ubicado al norte del estado en el municipio de Cuauhtémoc, ofrecimiento que implica un desarrollo personal en todos los ámbitos, lo analice a detalle, lo consulte con mi familia, con el Presidente y finalmente tomé la difícil decisión de separarme del cargo como Secretario del Ayuntamiento, cargo en el que el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano me honró en invitarme a incorporarme a inicios de la administración.

Trabajar en el servicio público te llena de satisfacciones, y te llena más, cuando trabajas con un líder que tiene una visión clara, un excelente equipo de trabajo y sobre todo una gran voluntad para transformar a Colima en beneficio de las nuevas generaciones.

Me llena de orgullo haber podido trabajar a tu lado Presidente, muchas gracias por la oportunidad que me diste, gracias por haberme compartido no solo tus conocimientos y experiencias, sino tu amistad y tu sencillez. Presidente, siempre tendrás mi admiración y respeto.

En lo personal te quiero decir que la sociedad Colimense estamos ávidos de gobernantes como tú: lleno de valores, honesto, íntegro, inteligente, trabajador, líder, que buscas el bien común y sobre todo que lo haces con mucho corazón; no tengo ninguna duda que Colima, durante esta administración, tendrá más y mejores resultados en todos los ámbitos y que tu trayectoria en otras esferas de gobierno seguirá trascendiendo.

Agradezco al cabildo que me dieron esta oportunidad, a todos ustedes José Manuel, Nico, Pedro, Beto, Julia, Pepe, Socorrito, Minerva, Maru, Pedro, Juan Carlos y Héctor Arturo, muchas gracias por todas sus atenciones y el trato cordial que me dieron.

Rangel

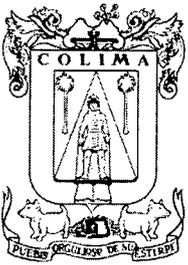
[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTAS DE CABILDO

65v



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

Hago un agradecimiento especial al equipo cercano de colaboradores, a Verito, Elsitita y Poncho fue un placer trabajar con ustedes, mi reconocimiento por su capacidad, lealtad y alto espíritu de trabajo, estoy seguro que el nuevo Secretario encontrará un gran respaldo con ustedes.-----

↳ Agradezco mucho y de manera muy especial a Chava Cárdenas, gracias Chava por compartirme tu experiencia y llevar a un mejor camino las políticas públicas del Ayuntamiento, había tenido el gusto de conocerte pero no de trabajar juntos, en esta oportunidad confirmé la gran calidad de persona que eres.-----

A las Direcciones que dependen de la Secretaría, Magdalena de la dirección de asuntos jurídicos, Abelardo Torres de la Oficialía del registro civil, del Lic. Benítez de la Dirección de Educación, Cultura y deportes y a la Dirección de abastos, gracias, gracias por que en todo momento me respaldaron y han realizando su tarea con alto sentido de responsabilidad.---

A los Directores Generales equipo de primera línea del Presidente, felicidades por el gran compromiso que tienen con Colima y que trabajan incansablemente para generar más y mejores resultados, felicidades y muchas gracias por compartir sus conocimientos.-----

Para concluir, les quiero decir que he aprendido que la mejor siembra que puedes realizar en la vida es hacer amigos, los cargos públicos vienen y van pero lo que siempre perdura es la amistad que vas cosechando en el camino, convives con nuevas personas con las que llegas a compartir tu tiempo, en muchas ocasiones, más que con tu propia familia y cuando menos te das cuenta, te tocan el corazón y una vez que llega al corazón se quedan para siempre.-----

Siempre tendrán mi amistad, estaré siempre a sus órdenes.-----

A partir del día de mañana 1o. de marzo estaré en la Dirección General del Club Altozano, el nuevo Colima.-----

Muchas gracias!-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano indicó: Antes de hacer uso de la voz expreso por anticipado mi reconocimiento.-----

La Regidora C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo señaló: Pues la verdad es una lástima el que esta decisión se dé y lo digo porque conocemos el trabajo que durante estos tres meses y medio que tenemos, hemos llegado a conjuntar esfuerzos con el Secretario del Ayuntamiento, siempre al



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

pendiente de todas las peticiones de la ciudadanía y mandando los memorándums correspondientes a cada una de las comisiones para sacar adelante lo que la ciudadanía nos ha pedido, hay ciclos en la vida y el ciclo de Miguel de la Madrid Andrade porque así lo ha decidido se termina aquí en la administración del Ayuntamiento de Colima, sabemos que el reto que va a enfrentar va a ser porque así lo manifestó en beneficio personal, buscando crecer en el ámbito privado que conoce muy bien y que sé que va a salir adelante, todos tenemos aspiraciones de seguir creciendo en la vida y yo creo que en este sentido Miguel porque así me permití llamarlo siempre, busca eso, crecer y conocer y que bueno que esto lo haya hecho en consenso con la familia para así poder desarrollarse mejor, vamos a extrañarte porque nos demostraste por lo menos en lo personal, capacidad, entrega, dedicación y honestidad y que eso es muy importante en un trabajo dentro de la administración pública, desearte que todo lo que de aquí en adelante emprendas sea para el bien personal tuyo y de tu familia y reconozco el que hayas estado siempre junto al Presidente Municipal para que el trabajo este que estamos desarrollando fuera obteniendo más y mejores resultados, yo creo que ese trabajo fue excelente y que bueno que posteriormente yo creo seguiremos encontrándonos en el camino en cualquier parte, Colima sigue siendo chico y por ahí nos encontraremos como amigos porque así te considero Miguel, que tengas muy buena suerte.-----

La Regidora Profra. Ma. Eugenia Ríos Rivera señaló: Yo brevemente porque sé que todos queremos tomar la voz en una ocasión como esta no queremos dejar pasar la oportunidad de dirigirnos a un compañero y a un amigo, primero unirme a los comentarios que mi compañera Socorro ha dicho de ti, yo los ratifico, además quiero comentar que nos has demostrado ser una persona además de comprometida, enamorada, enamorada de tu trabajo, de tu deber, de tu familia y de tus responsabilidades y a una persona así siempre le va bien en todo lo que emprenda, me uno a todos los deseos y casi estoy segura que siempre vas a tener éxito, lo que yo siempre hago por las personas que estimo es pedirle a Dios por su salud, y lo voy a hacer, siempre que tu tengas y conserves la salud porque yo sé que de conseguir tus éxitos particulares profesionales y de las personas con quien trabajas te encargas de hacerlo solo, Dios te bendiga.-----

Handwritten notes and signatures:

- On the left margin: "Miguel" written vertically, and several large handwritten initials and signatures.
- On the right margin: A large handwritten signature that appears to be "Eugenia Ríos Rivera" and other scribbles.
- At the bottom right: A small handwritten number "7".

ACTAS DE CABILDO

66v



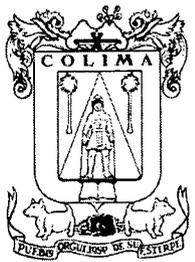
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

El Regidor Lic. Héctor Arturo León Alam señaló: Yo creo que es una decisión personal importante para la vida de Miguel de la Madrid Andrade, lo vamos a extrañar, tiene todo el reconocimiento del Cabildo, de la clase trabajadora y del Comité Ejecutivo que nos acompaña, yo creo que Miguel de la Madrid es un funcionario de altura, la gente sencilla que viene a hacer trámites a la Presidencia Municipal va a extrañar a un funcionario que tiene un don tan importante como el de saber trabajar en una instancia que es tan cercana al pueblo que es el municipio, en este caso el H. Ayuntamiento de Colima, sabemos que te vas porque tienes que avanzar, tiene que superarse en lo personal y tiene que darle lo mejor a su familia, es una aspiración de un ser humano que todos tenemos, en este caso, insisto te vamos a extrañar, te vas con todo el reconocimiento del Cabildo, con el reconocimiento de todos como amigo y extrañaremos ese funcionario, insisto, ojalá que todos los funcionarios del Ayuntamiento cuando se vayan les podamos decir que fueron funcionarios de altura como tú.-----

El Síndico Municipal, Lic. José Manuel Romero Coello manifestó: Unirme a este reconocimiento que hacemos todos, expresarte esa felicitación y que efectivamente has sido un funcionario de mucho trato, pero también de mucho trabajo y esfuerzo al interior del Cabildo y al interior del Ayuntamiento, los ciudadanos te reconocen eso y que bueno que se te da esta oportunidad, ayer nos comentaba el Lic. Miguel que se encontraba entre la espada y la pared cuando recibió esta propuesta, por su gran compromiso y su gran sentido de responsabilidad hacia con el Cabildo, pero sobre todo hacia con la población y hacia con los ciudadanos, es algo muy válido y es algo que también tu propio trabajo y tus propios resultados es lo que te ha abierto la puerta y es lo que el día de hoy te está llevando a otra responsabilidad, muchas felicidades por esta nueva encomienda y nuestro reconocimiento por tu labor y que sigas acreditando ser un funcionario de primer nivel.-----

El Regidor Lic. José Cárdenas Sánchez señaló: Yo creo que no podríamos dejar pasar la oportunidad de felicitar al Lic. Miguel de la Madrid Andrade, como Regidores del PAN y lo digo también a título propio, yo no tenía la oportunidad de conocer al licenciado y en estos meses que hemos tenido la oportunidad de trabajar juntos tengo que reconocerle esa sensibilidad para el trabajo siempre tratando de estar en comunicación, siempre informando,

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

teniendo la mayor apertura posible y es digno de reconocerle en este momento porque él ha tomado la decisión, es un asunto que nos tomó por sorpresa, ya cuando nos enteramos que es una invitación que se le formuló por parte de esta empresa él tuvo que tomar esta difícil decisión, y respetando la decisión que ha tomado y reconociéndole el trabajo al interior del Ayuntamiento no nos queda más que desearle el mayor de los éxitos y que como usted lo dijo licenciado también aquí usted va a contar con amigos, lo más importante además de hacer bien su trabajo es generar una buena relación y generar lazos de amistad que esos perduran por siempre.

El Regidor Profr. Nicolás Contreras Cortés manifestó: El poeta grande de México, Amado Nervo, dijo una vez que la cortesía es **“el más exquisito perfume de la vida, y tiene tal nobleza y generosidad que todos la podemos dar, aun aquellos que nada poseen en el mundo”**. Y el historiado escocés Thomas Carlyle aseguró: **“La educación y la cortesía abren todas las puertas”**.

A esta cualidad me he de referir en esta ocasión, para expresarle al amigo Miguel de la Madrid Andrade mi sincero reconocimiento por el cargo que le ofrecen en el sector privado, en el cual se ha desenvuelto con éxito, y desearle que encuentre en su nuevo desempeño, las satisfacciones que corresponden a su talento generoso, cortés y honesto.

Por nuestra parte, vamos a extrañar en la Secretaría a este servidor público que hizo de la cortesía fina, y de su proceder educado y comedido, su mejor carta de presentación. Con ella se ganó a los integrantes del Cabildo y a las gentes que acudían a su oficina en demanda de ayuda, orientación y respuesta.

Quiero recordarle al Cabildo que mi voto en favor de la propuesta que el Presidente Municipal nos presentara el 16 de octubre pasado, en la persona de Miguel de la Madrid para el cargo del que ahora ha presentado su renuncia. El trato cotidiano con Miguel y su deferencia siempre atenta para conmigo, se ganó lo digo con total sinceridad, mi simpatía, mi afecto y mi respeto.

Cuando en el servicio público una persona desempeña un cargo, y lo hace con humildad, con cortesía y buena fe como lo hizo el Licenciado De la Madrid, no tiene vuelta de hoja: conquista el aprecio de sus compañeros de trabajo, como lo hizo conmigo.

[Handwritten signature]

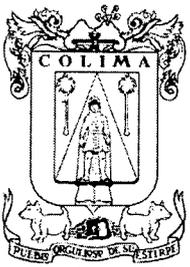
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTAS DE CABILDO

67v



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

Le expreso, por ello, mi más efusiva felicitación. Le deseo el mejor de los éxitos. El sector privado recupera un garbanzo de a libra. Deja usted en el Cabildo a un amigo que le estima y le aprecia sus cualidades. Reciba un abrazo sincero, Miguel.-----

El Regidor Lic. Juan Carlos Gómez Díaz señaló: Nico que bonito le dijiste, te felicito, Secretario haya donde estábamos trabajando de líderes tú trabajabas por una bandera y yo por otra, pero afortunadamente encontramos un espacio que se llama la Junta Empresarial y ahí nos conocimos plenamente de las cualidades y del trabajo que cada uno hicimos por nuestros sectores, decirte Miguel que si a mí me hayan ofrecido eso, es un paraíso allá, te felicito, es un lugar hermoso y de tu capacidad no quiero volver a repetir eso ya sería algo que se escuchó plenamente aquí sabemos de tu capacidad, yo como Regidor te agradezco tu apertura, empezamos a tener una relación impresionante aquí en el Ayuntamiento, lo valoro en todo lo que vale, es muy trascendente y te lo dije el día de ayer, que una persona honesta y con las cualidades que tú tienes cabe en todos lados, la honestidad siempre vende y yo en lo personal te digo que creo que la más agradecida va a ser tu familia porque el lugar donde vas a trabajar es un lugar de unos empresarios trascendentes de Colima, yo pensé que te ibas a ir a una Delegación, pero ahí son seis años y en la iniciativa privada este proyecto es para muchos años, te felicito, tienes mi amistad, tienes mi respeto, ya nadie te va a platicar lo que es un Ayuntamiento, ser Secretario del Ayuntamiento me queda claro que es un esfuerzo titánico, quién llegue a tu lugar debe tener las cualidades para poder llevar a cabo esto, te felicito a ti y a tu familia.-----

El Regidor Ing. Pedro Villa Godínez comentó: Miguel pues me uno al reconocimiento de mis compañeros, eres una persona exitosa en todas tus actuaciones anteriores, te felicito por haber tomado la decisión que tomaste aunque nos quedemos un poco tristes porque realmente te has desempeñado como un gran compañero de trabajo, una persona talentosa, seria y trabajadora, no me queda más que felicitarte nuevamente porque eres una persona exitosa y por tu nueva encomienda.-----

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano indicó: Quiero sumarme a las expresiones de reconocimiento para el Lic. Miguel de la Madrid Andrade, a quien tengo el honor, la fortuna de conocerlo desde hace

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

un buen tiempo y siempre vi en él un trabajo comprometido, exitoso en los ámbitos en que se ha desempeñado tanto en la administración pública como Secretario de Turismo que fue con el Lic. Fernando Moreno Peña como en la iniciativa privada, no habíamos tenido el honor de estar en una comunicación tan estrecha y constatar todavía más ese compromiso, esa mística que tienes Miguel, si me permites hablarte de tu, que nos permitió generar un trabajo junto con todo el Cabildo, con los funcionarios municipales, con esa visión que te caracteriza a ti en lo particular y a los compañeros, pero me refiero a ti en tu persona de más y mejores resultados en cada ámbito de tu vida, en lo personal, en lo familiar, esa generosidad también para compartir tu experiencia y conocimiento y sacar adelante ante los retos que enfrentamos y haciendo equipo con el Cabildo y con los funcionarios municipales, sabemos que esta decisión que tu has compartido el día de hoy con nosotros y que respetamos, también yo lamento el hecho de que no podamos continuar juntos, sin embargo, en el camino de la vida sabemos que vamos a proseguir encontrándonos y también desde el ámbito que te vas a estar desempeñando vamos a seguir recibiendo buenos frutos por eso te auguro el mayor de los éxitos y te reitero mi amistad, nosotros hemos creído siempre que cuando se otorga la confianza a una persona independientemente de lo que suceda posteriormente hay en esa confianza otorgada esa posibilidad de que fructifique y se multiplique en buenos resultados, cuando me ha tocado a mí proponer en alguna situación de índole diverso, en el caso particular con el respaldo del Cabildo se aprobó este nombramiento y nos sentimos muy congratulados por los resultados obtenidos, un reconocimiento en lo personal, un reconocimiento a tu familia y desde luego nuestra amistad, en el camino que llevamos en la administración, en el trabajo cotidiano, a nosotros nos queda claro que debemos poseer la visión del aprendiz tal y como lo establece en su obra Pablo Coello, nunca perder esa visión y tener los pies bien sentados en la tierra, las responsabilidades son transitorias y dentro de ellas no cabe ni la soberbia, ni cabe tampoco la forma inapropiada de relacionarse con los demás, cuando se actúa con generosidad y se actúa con altura de miras, con buena fe uno sigue aprendiendo toda la vida y le agradezco los aprendizajes recibidos por parte tuya y desde luego que como Presidente Municipal de Colima reconozco tu valía, las grandes aportaciones al desarrollo de la

[Handwritten signature]

68v

ACTAS DE CABILDO



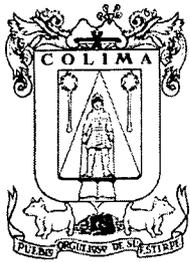
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

administración municipal y sabemos que vamos a continuar contando con un amigo en el ámbito privado que contribuye al desarrollo del municipio y del estado para seguir juntos obteniendo más y mejores resultados, felicidades a ti y a tu familia y te auguramos el mejor de los éxitos.-----

En este momento aceptamos la renuncia al Lic. Miguel de la Madrid Andrade y le deseamos el mayor de los éxitos y reiteramos nuestro reconocimiento a su función responsable, comprometida de tiempo completo y que aportó mucho a esta administración junto con este Cabildo, funcionarios municipales presentes, todo con esa mística de entregar más y mejores resultados. -----

OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, con fundamento en el Artículo 45 Fracción j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, el cual señala como facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los Cabildos respectivos, entre otras, la de nombrar a propuesta del Presidente al Secretario del Ayuntamiento, en tal virtud, pongo a consideración el nombramiento, aprobación y Toma de Protesta en su caso, como Secretario del H. Ayuntamiento, al **C. LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES**, quien es una persona ampliamente reconocida por su trayectoria, por su solvencia moral, igual que nuestro anterior Secretario, por su compromiso institucional, por su desempeño en el servicio público y los buenos resultados en la iniciativa privada y en el ámbito de la asistencia social.-----

La Regidora Ma. del Socorro Rivera Carrillo comentó: La única observación que al conocer el nombre de la persona que se nos está proponiendo para Secretario del Ayuntamiento, pues me da gusto, porque en este trayecto el Lic. Salvador Cárdenas Morales ha estado muy cerca de nosotros y sobre todo yo le agradezco en lo personal porque en las cuestiones jurídicas él me ha apoyado mucho para sacar adelante los dictámenes correspondientes y entre otras cosas que yo le he consultado, sabemos también de su compromiso para con el Ayuntamiento de Colima y creemos que vamos a contar como con el exsecretario con todo su apoyo en todo aquello que se nos vaya presentando y que sobre todo conocemos de su sensibilidad para tratar todos los asuntos que la ciudadanía del Municipio de Colima le presente, desde ahorita doy mi voto por el Lic. Salvador Cárdenas Morales.-----



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012

ACTAS DE CABILDO

El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano sometió a consideración del pleno la propuesta presentada, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano procedió a tomar la protesta de ley al **C. LIC. SALVADOR CARDENAS**

MORALES, en los siguientes términos:-----

“PROTESTA USTED DESEMPEÑAR CON EFICIENCIA, LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEGISLACION MUNICIPAL VIGENTE.-----

SECRETARIO: SI PROTESTO.-----

SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL AYUNTAMIENTO Y EL PUEBLO DE COLIMA SE LO DEMANDE”.-----

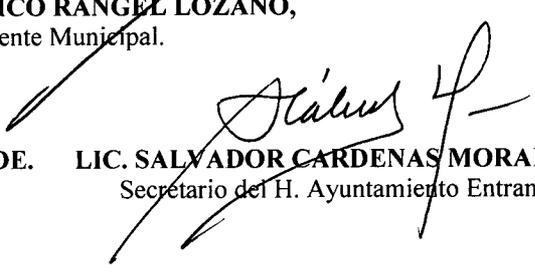
El C. Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano indicó: Quiero reiterar mi reconocimiento al Lic. Miguel de la Madrid Andrade, augurándole el mayor de los éxitos y seguimos juntos en el camino por más y mejores resultados y también desde luego manifestar y agradeciendo al Cabildo la aprobación de esta propuesta para que el Lic. Salvador Cárdenas Morales funja como Secretario del H. Ayuntamiento, sabemos que vamos a continuar por esta senda de más y mejores resultados, me permito también felicitar a su apreciable familia que está presente y desde luego reconocer la labor que hacemos en equipo Cabildo, Funcionarios Municipales, Sindicato aquí están compañeros del comité junto con su Líder Sindical que es Regidor también y sociedad.-----

NOVENO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 12 horas con 10 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----


PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,
Presidente Municipal.


LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE.
Secretario del H. Ayuntamiento Saliente.


LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.
Secretario del H. Ayuntamiento Entrante.



692

ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2009 - 2012



LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO,
Síndico Municipal.

REGIDORES:



LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.



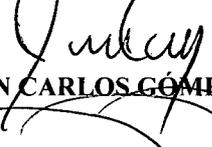
PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVÉRA.



C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.



ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ.



LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.



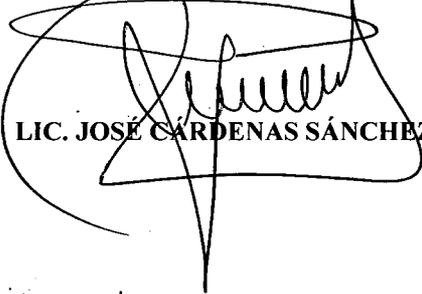
C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.



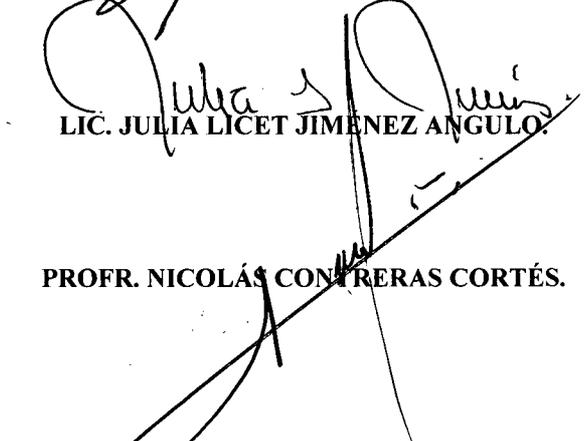
ING. PEDRO PERALTA RIVAS.



LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.



LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.



PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 21, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 28 de febrero de 2013.

*vero

